



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	22 de setiembre	Comité de selección
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el Portal web TALENTO PERU y en el portal Web de la Municipalidad Distrital de Santa María	Desde el 26 de setiembre hasta el 09 de octubre de 2023	Oficina de Recursos Humanos
Presentación de la hoja de vida documentada, incluyendo los anexos, declaración jurada Lugar: Av. Cruz Blanca 2006, Santa María – Tramite documentario	10 de octubre de 2023	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de hoja de vida	11 de octubre de 2023	Comité de selección
Publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida Portal web de la Municipalidad distrital de Santa María www.munisantamaria.gob.pe	12 de octubre de 2023	Comité de Selección
Entrevista Personal Lugar: Av. Cruz Blanca 2006, Santa María	13 de octubre de 2023	Comité de Selección
Publicación del resultado final. Portal web de la Municipalidad distrital de Santa María www.munisantamaria.gob.pe	16 de octubre de 2023	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción de documentos y suscripción del contrato	A partir del 17 de octubre de 2023	Postulante/Oficina de Recursos Humanos

CONSIDERACIONES:

Las fechas indicadas a partir de la fase de selección son tentativas pudiendo variar el cronograma, de ser el caso se dará de conocer mediante comunicado en la pagina web de la entidad.

El postulante es responsable de realizar seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso.





ACTA DE INSTALACION

CONCURSO PUBLICO DE MERITOS N°002-2023-MDSM BAJO EL DECRETO LEGISLATIVO N°1057

INSTALACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y PROPUESTA DE BASES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA

En el distrito de Santa María, reunidos en el despacho de Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa María, siendo el día 22 de setiembre a las 08:30 am se encuentran reunidos el Comité de Selección para la contratación de personal bajo el régimen laboral del decreto legislativo N°1057 designado mediante Resolución de Alcaldía N°393-2023-MDSM/ALC de fecha integrada por:

- ABG. MARTIN RENATTO CHILENO ROQUE-Presidente
- ABG. MELISA ANDREA MENDOZA OLIVERA- 1er Miembro
- ABG. LOARTE CESPEDES YAMILE BRIYITH – 2do Miembro

El presidente toma la palabra y le da la bienvenida a los participantes agradeciendo su asistencia, solicitando a los integrantes su participación y realizar sus observaciones o sugerencias, respecto a la formulación de bases para la contratación de personal bajo del régimen del decreto legislativo N°1057.

Que, habiendo culminado el intercambio de opiniones el Comité de Selección por UNANIMIDAD, toman los siguientes acuerdos:

1. Dar por instalado al Comité de Selección para la contratación del personal bajo el régimen del decreto legislativo N°1057.
2. Proponer la aprobación de las bases, los términos de referencia el cronograma y los anexos correspondientes para la contratación de personal bajo los alcances del D.L. 1057.
3. Que, los integrantes del Comité de selección acuerdan actuar de conformidad con los principios de igualdad de oportunidades merito, transparencia y probidad y ética pública, así como con el ordenamiento jurídico correspondiente.

Siendo las 08:40 am del 22 de setiembre de 2023 se levanta la presente sesión y los integrantes del comité de selección de la convocatoria bajo el régimen del decreto legislativo N°1057, proceden a firmar la presente acta en señal de conformidad de lo acordado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA

Abg. MELISA ANDREA MENDOZA OLIVERA
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA

Abg. CHILENO ROQUE MARTIN RENATTO
CAH 1847
ASESOR LEGAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTA MARÍA

Abog. YAMILE BRIYITH LOARTE CESPEDES
JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS